

**Nuevo curso de experto para abogados especializados en daños personales derivados de accidentes transfronterizos.**

**La Organización Paneuropea de Abogados Especializados en Daños Personales (PEOPIL), junto con la Universidad de Girona, proporcionará esta formación de posgrado.**

*Las reclamaciones transfronterizas en Europa derivadas de daños personales* es el nombre del curso de especialización que comenzará el próximo junio de 2019 en la Universidad de Girona, en colaboración con el Keble College de la Universidad de Oxford donde tendrá lugar uno de sus módulos en enero de 2020.

“El objetivo principal del curso de experto es proporcionar una mejor comprensión de los conflictos y procedimientos legales transfronterizos mediante el examen de los diferentes sistemas legales y el análisis de su funcionamiento”, explica el abogado especializado en daños personales y presidente de PEOPIL, John Beer. “El curso, ayudará así a sus participantes a mejorar sus habilidades en esta área, que también es un objetivo primordial de la Unión Europea cuando se trata de capacitación legal. Por lo tanto, los abogados especializados en daños personales podrán adquirir el conocimiento y experiencia necesarios para representar con todas las garantías los intereses de sus clientes en un contexto internacional”.

Ana Romero, socia del despacho Cremades & Calvo Sotelo a cargo del Área de Responsabilidad Civil y Daños Personales, participará como profesora de esta formación internacional impartiendo clases en materia de litigación internacional en el ámbito de las reclamaciones por daños personales.

La Organización Paneuropea de Abogados Especializados en Daños Personales, PEOPIL, está firmemente comprometida a mejorar las garantías legales y el acceso a la justicia para las víctimas de accidentes de los que se deriven daños personales. PEOPIL tiene así como objetivo promover los contactos y el intercambio de conocimientos entre los abogados especializados en daños personales en Europa y, de hecho, en el mundo. Así, PEOPIL cuenta entre sus miembros con profesionales del derecho de la mayoría de los países europeos, pero también de América, África y Australia.

La conferencia anual más reciente de PEOPIL tuvo lugar en París los pasados 6, 7 y 8 de septiembre. Durante este congreso, se debatieron las soluciones implementadas para asistir a las víctimas del terrorismo en la jurisdicción francesa así como cuestiones relativas al nuevo Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y sus implicaciones para el abogado especializado en daños personales en su práctica diaria.

El próximo año, la conferencia anual de PEOPIL se celebrará en Ámsterdam (5 al 7 de septiembre de 2019). Le invitamos a visitar la página web de la organización para obtener más información:

<https://peopil.com/>